



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 150/06-2022

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso académico y suspensión temporal de beca del estudiante Abraham de Jesús Romero Fernández.

Antecedentes: El estudiante Abraham de Jesús Romero Fernández (número de matrícula 11931007) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología. La Dra. Ma. del Carmen A. González Chávez, Profesora consejera del estudiante solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, debido a graves problemas familiares. El Comité de Programa del Posgrado en Edafología aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo EX/26-05-2022), para atender graves problemas familiares, sin beca, a partir del 20 de mayo al 29 de agosto de 2022, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas el 30 de agosto de 2022.


ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo No. EX/26-05-2022 del Comité de Programa de Posgrado en Edafología, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas familiares y suspensión temporal de beca a partir del 20 de mayo al 29 de agosto de 2022, para el estudiante Abraham de Jesús Romero Fernández.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA
MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 152/06-2022

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Petición de la C. Marilem Rodríguez Labastida, para que sea reconsiderada la calificación reprobatoria que le fue asignada en el curso ENT665 "Ecología Química de Insectos"

Antecedentes: La estudiante Marilem Rodríguez Labastida (número de matrícula 12131002) ingresó el 27 de agosto de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó al Comité de Programa de ese Posgrado se reconsiderará la calificación reprobatoria que obtuvo en el curso ENT665 "Ecología química de insectos", impartido en el cuatrimestre de primavera 2022 por el Dr. Juan Cibrián Tovar.

El Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología determinó que la solicitud de la estudiante Rodríguez Labastida, se encuentra fuera de sus facultades, motivo por el cual turna el caso al Comité Académico del Campus Montecillo, solicitando hacer procedente la solicitud de la estudiante (Acuerdo 2022/128).

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba que se anule la calificación reprobatoria que obtuvo la estudiante Marilem Rodríguez Labastida, en el curso ENT665 "Ecología química de insectos", ya que el Comité Académico de Campus no está facultado para cambiar calificaciones.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 153/06-2022

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso académico y suspensión temporal de beca del estudiante Carlos Alberto Martínez Garzón.

Antecedentes: El estudiante Carlos Alberto Martínez Garzón (número de matrícula 12213003) ingresó el 07 de enero de 2022 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística. El Dr. Huberto Vaquera Huerta, Profesor consejero del estudiante solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, para atender problemas familiares.


El Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo COM/EST/22-006), para atender problemas familiares, sin beca, a partir del cuatrimestre de verano 2022 al cuatrimestre de otoño 2022, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas en el cuatrimestre de primavera 2023.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo No. COM/EST/22-006 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas familiares y suspensión temporal de beca a partir del 2 de mayo de 2022 al 09 de diciembre de 2022, para el estudiante Carlos Alberto Martínez Garzón.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA
MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo
+
COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 154/06-22

Fecha: 01 de junio de 2022

Asunto: Cambio de denominación del PSEI-Estadística.

Antecedentes: El Comité del Posgrado del Programa en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, (PSEI-Estadística) presenta una propuesta de cambio de denominación a Programa en Socioeconomía Estadística-(PSEI-Estadística y Ciencia de Datos). Esto se vio motivado por una baja en años recientes de la matrícula de estudiantes del programa, y una encuesta de egresados señaló que hace falta un enfoque hacia "Ciencia de Datos", ya que el mercado laboral lo está solicitando, por lo que se hace necesario actualizar el programa acorde a las necesidades generadas con el avance de la tecnología. Este aspecto de Ciencia de Datos también fue objeto de una recomendación por parte del CONACYT durante la última evaluación del programa para el PNPC.


Adicionalmente, los profesores de Estadística y Cómputo Aplicado acordaron que la nueva denominación del programa sea PSEI-Estadística y Ciencia de Datos, lo que conlleva a la necesidad de actualizar la currícula, introduciendo un paquete de ocho cursos nuevos acordes con el nuevo enfoque.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, avala la propuesta del Comité PSEI-Estadística para que cambie de denominación a PSEI-Estadística y Ciencias de Datos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 155/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, Profesora Investigadora Asociada, adscrita al Posgrado de Botánica del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica. La productividad académica promedio que obtuvo la Dra. Vázquez Sánchez durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9º, 13º, 16º y 18º del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25º y 26º del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, a partir del 01 de julio de 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 156/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Investigadora Asociada, adscrita al Posgrado de Botánica del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.

La productividad académica promedio que obtuvo la Dra. Burgos Hernández durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9°, 13°, 16° y 18° del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25° y 26° del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado de la Dra. Mireya Burgos Hernández, a partir del 01 de julio de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 157/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez, Profesora Investigadora Asociada, adscrita al Posgrado de Recursos Genéticos y de Productividad-Genética del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.

La productividad académica promedio que obtuvo la Dra. Hernández Rodríguez durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior la productividad mínima establecida por el CGA para su categoría.

ACUERDO: Con base en el artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez, a partir del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 158/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla, Profesor Investigador Asociado, adscrito al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.


La productividad académica promedio que obtuvo el Dr. Romero Padilla durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9º, 13º, 16º y 18º del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25º y 26º del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado del Dr. Juan Manuel Romero Padilla, a partir del 01 de julio de 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 159/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González, Profesor Investigador Asociado, adscrito al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontractación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontractación en función de la evaluación de su productividad académica.

La productividad académica promedio que obtuvo el Dr. Bolaños González durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9º, 13º, 16º y 18º del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25º y 26º del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado del Dr. Martín Alejandro Bolaños González, a partir del 01 de julio de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 160/06-2022

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de recontratación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, Profesor Investigador Adjunto, adscrito al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del Campus Montecillo, quien ingresó por convocatoria en el ejercicio 2018.

Antecedentes: Debido a que la recontratación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza vence el 30 de junio de 2022, y en seguimiento al comunicado SEA/2022/0475, se emiten los Acuerdos individuales del Comité Académico de Campus para su recontratación en función de la evaluación de su productividad académica.

La productividad académica promedio que obtuvo el Dr. Mendoza Pedroza durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, resultó superior a la media institucional para su categoría, por lo que se cumple lo indicado en los artículos 9º, 13º, 16º y 18º del Reglamento de Productividad Académica.

ACUERDO: Con base en los artículos 25º y 26º del Reglamento de Admisión de Académicos Vigente, este Comité Académico recomienda la continuación de la contratación por tiempo indeterminado del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, a partir del 01 de julio de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 174/06-22

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Nombramiento del Dr. J. Refugio Lomelí Flores como Coordinador del Posgrado en Fitosanidad-Entomología Acarología.

Antecedentes: El Coordinador del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología mediante el oficio COORENTO/2022/172 y con fundamento en los Artículos 2º y 3º de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó al Dr. J. Refugio Lomelí Flores como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2022-2024, a partir del 01 de junio de 2022.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. J. Refugio Lomelí Flores como el Coordinador del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, por un periodo de dos años a partir del 01 de junio de 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 177/06-22

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. María de J. Santiago Cruz.

Antecedentes: La Dra. María de J. Santiago Cruz, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (Acuerdo s/n), solicitó permiso al Comité de ese Programa, para ausentarse de la institución del 13 al 17 de junio de 2022, para presentar la ponencia "El contexto institucional de la política social en México. Apuntes sobre la capacidad de respuesta ante Covid 19" en la "XXII Reunión de Economía Mundial (REM)", que se llevará a cabo en Madrid, España.

El costo de inscripción será cubierto con presupuesto de investigación y los gastos de viáticos y el boleto de avión con recursos personales.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del evento, y que el costo de inscripción será cubierto con presupuesto de investigación y los gastos de viáticos y el boleto de avión con recursos personales, se aprueba el permiso de la Dra. María de J. Santiago Cruz del 13 al 17 de junio de 2022 para realizar la actividad académica citada.


Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

Al término del evento deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 178/06-22

Fecha: 08 de junio de 2022

Asunto: Validación de videos como apoyo a las actividades sustantivas.

Antecedentes: Se evaluo el tema de la validación de la elaboración de videos académicos, para que sean registrados y validados con una constancia.

ACUERDO: La validación de videos como apoyo a las actividades sustantivas procederá siempre y cuando dichos videos cumplan con lo siguiente:


- Que se hayan elaborado con una motivación y objetivo propios.
- Que sean independientes de actividades sustantivas previamente programadas.
- Que la actividad objeto del video no se haya utilizado de manera simultánea para registrar otro concepto de productividad académica.
- Que se indique la actividad sustantiva a la que el video está destinado.

La Subdirección de Vinculación emitirá la constancia correspondiente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNALÍ ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 180/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Diversidad vegetal, cambio climático, productividad y seguridad alimentaria" del Posgrado de Botánica.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Mario Luna Cavazos, representante de la LGAC "Diversidad vegetal, cambio climático, productividad y seguridad alimentaria" del Posgrado de Botánica, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 16 de noviembre de 2021. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 16 de noviembre de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Diversidad vegetal, cambio climático, productividad y seguridad alimentaria" del Posgrado de Botánica, fue revisado y actualizado por un período de cuatro años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 183/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicita el uso de vehículo oficial (Pick up Luv) de modelo atrasado que usualmente se presta para las actividades de campo e invernadero dentro del Campus Montecillo de manera semanal, durante todo el mes de enero del presente, incluyendo fines de semana y días festivos. Los gastos de gasolina serían con cargo al presupuesto del Dr. Lobato Ortiz. Las actividades a realizar: Deshierbe de invernaderos, acondicionamiento de invernaderos, sembrar experimentos de jitomate, sembrar experimentos de maíz.


Acuerdo: El Comité Académico del Campus aprueba la solicitud del Dr. Ricardo Lobato Ortiz para uso del vehículo oficial y realizar las actividades académicas citadas a partir del 13 al 30 de junio del 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 185/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Manejo Integral de Cuencas y Cambio Climático" del Posgrado de Hidrociencias.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó a la Dra. Antonia Macedo Cuz, representante de la LGAC "Manejo Integral de Cuencas y Cambio Climático" del Posgrado de Hidrociencias, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. La Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que la Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 24 de septiembre de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Manejo Integral de Cuencas y Cambio Climático" del Posgrado de Hidrociencias, fue revisado y actualizado por un período de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 186/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Mejoramiento Estructural y Funcional de los Ecosistemas Forestales" del Posgrado en Ciencias Forestales.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Carlos Ramírez Herrera, representante de la LGAC "Mejoramiento Estructural y Funcional de los Ecosistemas Forestales" del Posgrado en Ciencias Forestales, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 24 de junio de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Mejoramiento Estructural y Funcional de los Ecosistemas Forestales" del Posgrado en Ciencias Forestales, fue revisado y actualizado por un período de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 187/06-22

Fecha: 15 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Enrique Rubiños Panta, representante de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 12 de febrero de 2021. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 11 de noviembre de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" del Posgrado de Hidrociencias, fue revisado y actualizado por un período de cinco años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 192/06-22

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Enriqueta Tello García.

Antecedentes: La Dra. Enriqueta Tello García, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 26 al 30 de junio de 2022, para participar como coordinadora de la Asamblea Región Mesoamérica del Movimiento Agroecológico Latinoamericano y del Caribe (MAELA), en El Salvador.

Los gastos que se generen serán cubiertos por MAELA Capítulo México.


ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20220620/120), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del evento, y que los gastos que se generen serán cubiertos por MAELA Capítulo México, se aprueba el permiso de la Dra. Enriqueta Tello García del 26 al 30 de junio de 2022 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

Al término del evento deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 194/06-22

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020, El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Héctor Flores Magdaleno, representante de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 12 de febrero de 2021. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 11 de febrero de 2021, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Ingeniería de Riego, Drenaje y Salinidad" del Posgrado de Hidrociencias, fue revisado y actualizado por un período de cinco años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 195/06-22

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Felipe José Antonio Pedraza Oropeza.

Antecedentes: El Dr. Felipe José Antonio Pedraza Oropeza, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado, para participar de manera virtual como instructor del Curso de Capacitación: "Percepción remota apoyada con QGIS y PYTHON", en el Colegio Mexicano de Ingenieros en Irrigación (COMEI), durante el periodo del 04 al 29 de julio de 2022.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del curso, se aprueba el permiso del Dr. Felipe José Antonio Pedraza Oropeza del 04 al 29 de julio de 2022 para realizar la actividad académica citada.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 196/06-22

Fecha: 22 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Abdul Khalil Gardezi.

Antecedentes: El Dr. Abdul Khalil Gardezi, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado, para ausentarse de la institución del 22 al 27 de octubre de 2022, y participar en el "2nd International Meet on Biotechnology and Bioengineering (BIOTECHMEET2022)", que se llevará a cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Los gastos derivados de este viaje serán cubiertos con recursos personales.


ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del evento, y que los gastos que se generen serán cubiertos con recursos personales, se autoriza al Dr. Abdul Khalil Gardezi del 22 al 27 de octubre de 2022 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

Al término del evento deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 207/06-22

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Investigador Titular, del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad Genética, solicita el uso de vehículo oficial, una pickup y combustible por la cantidad de \$1,000, para realizar actividades del proyecto "Manos a la cuenca: impulso a la producción de maíz en el municipio de Atenco, Estado de México" durante el mes de julio del presente incluyendo fines de semana y días festivos.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba la solicitud del Dr. Amalio Santacruz Varela del uso de vehículo oficial para realizar la actividad académica citada durante el mes de julio.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 208/06-22

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Autorización para la construcción de baños, bodegas e invernaderos, dentro de las Instalaciones del Campus Montecillo.

Antecedentes: En su reunión de Comité Académico celebrada el día 29 de junio del 2022, se considero conveniente que la Dirección del Campus Montecillo autorice cualquier tipo de construcción (baños, bodegas e invernaderos) que los Académicos tengan intención de realizar, esta decisión es debido a que existe un crecimiento desmedido de este tipo de construcciones lo cual ha generado inconvenientes al tratar de satisfacer las necesidades básicas en cuanto agua, luz y otros servicios.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus Montecillo, acordó que a partir de esta fecha cualquier tipo de construcción debe de ser autorizada por la Dirección del Campus.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

ACUERDO 209/06-22

Fecha: 29 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para que el Dr. Héctor González Hernández realice una salida internacional.

Antecedentes: El Dr. Héctor González Hernández, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para realizara recorridos a fincas para dar asesoría técnica y capacitación sobre principales plagas de aguacate Hass a técnicos de Guatemala Avocados, del 10 al 14 de julio de 2022 en Guatemala.

Los gastos serán cubiertos por la empresa Avocados Guatemala.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2022/166), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo del evento, y que los gastos serán cubiertos por la empresa Avocados Guatemala, se aprueba que el Dr. Héctor González Hernández realice la actividad académica citada del 10 al 14 de julio de 2022.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.


A su regreso, el Dr. Héctor González Hernández deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL